

# Política para Evitar Trabajos Inseguros

SST-PC-01  
Versión:02

En SSAYS S.A.C. la seguridad y salud de nuestros colaboradores es un valor fundamental para el desarrollo de nuestros servicios y operaciones. Por tal motivo, cualquier colaborador de SSAYS S.A.C. que determine que el desempeño de alguna actividad ponga en riesgo su salud e integridad física de manera inminente y/o potencial, y no se encuentren establecidas las medidas de prevención y protección adecuadas tiene el derecho y la obligación de SUSPENDER O NEGARSE A REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD O TAREA.

El colaborador solo deberá comunicar de manera clara y oportuna a su supervisor inmediato de la circunstancia del evento. En tal sentido, el supervisor y/o jefe a cargo de su área, tendrá que verificar las condiciones in situ para luego tomar la decisión y responsabilidad de continuar o no con la tarea, siempre y cuando se haya reducido el riesgo a un nivel tolerable.

Para tal efecto el colaborador se ampara en el Art. 05 F) del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional, el cuál fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo el 04 de febrero del 2022.

En el caso de que la negativa a realizar la tarea sea injustificada, el caso se pondrá a disposición de la Gerencia respectiva y Recursos Humanos.

SALUDIDAD AMBIENTAL Y SERVICIOS S.A.C.  
FRANCISCO ANTONIO ROBLES ZAPATA  
GERENTE GENERAL

Revisado por:  
Comité de SST 12-04-2023  
Aprobado por:  
Gerencia General  
Fecha: 15-04-2024